



Ciénaga de Oro – Córdoba 23 de septiembre de 2026

Señores:

Municipio de Ciénaga de Oro

Secretaria de Obras Públicas y medio ambiente

Correo electrónico: inquietudescienagadeoro@gmail.com

**OBSERVACIÓN AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAM-007-2026**

**OBJETO: “OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE REDES DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO,
CÓRDOBA”**

OBSERVANTE: INGENIERIA IMPERIAL SAS.

NIT: 902.039.273-5

Representante Legal: Eva Maria Causil Almanza

C.C. 1.003.4573.348 de Ciénaga de Oro

**Asunto: Observación al numeral 3.16. EXPERIENCIA DEL GRUPO DE TRABAJO –
Experiencia general y específica del Director de Obra**

Respetados señores:

INGENIERÍA IMPERIAL SAS., respetuosamente se permite presentar observación al requisito establecido en el numeral **3.16. EXPERIENCIA DEL GRUPO DE TRABAJO**, específicamente respecto de la experiencia exigida para el **Director de Obra**, donde se establece:

“Experiencia como director de obra en dos proyectos de obra, cuyo objeto haya sido Construcción sistemas de alcantarillado y dos proyectos de construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales”.

Tabla actualmente establecida en el proyecto de pliego:





Profesional Ofrecido para el Cargo	Formación Académica	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica	Dedicación
Director de Obra	Ingeniero civil o Sanitario (especialización o maestría o doctorado) en gerencia de proyectos o de obras o interventoría de obra o similares y/o Afines	Experiencia mínima de 10 años como profesional la cual se contabilizará a partir de la expedición de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia mínima con estudios de postgrado de 8 años, la cual se contabilizará a partir de la expedición del Diploma.	Experiencia como director de obra en dos proyectos de obra, cuyo objeto haya sido Construcción sistemas de alcantarillado. Y dos proyectos de construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales	30%
Residente de Obra	Ingeniero civil o Sanitario	Experiencia mínima de 5 años como profesional la cual se contabilizará a partir de la expedición de la expedición de la tarjeta profesional.	Experiencia como Residente de obra en dos proyectos de obra, cuyo objeto haya sido de sistemas de alcantarillado	100%
Profesional SISO	Profesional en Higiene, Salud Ocupacional y/o	Experiencia mínima de 6 años como profesional	Experiencia como profesional SISO en dos proyectos	100%





INGENIERIA IMPERIAL SAS

INGENIERÍA • CONSTRUCCIÓN • PROYECTOS

	Seguridad	la cual se	de obra, cuyo	
	Industrial y/o Afines y/o Ingeniero Industrial y/o Ingeniero Civil con estudios de postgrado en Higiene, Salud Ocupacional y/o Seguridad Industrial.	contabilizar a partir de la expedición de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia mínima con estudios de postgrado de 2 años, la cual se contabilizará a partir de la expedición del Diploma.	objeto haya sido Construcción sistemas de alcantarillado.	

Tabla propuesta:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Formación Académica	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica	Dedicación
Director de Obra	Ingeniero civil o Sanitario (especialización o maestría o doctorado) en gerencia de proyectos o de obras o interventoría de obra o similares y/o Afines	Experiencia mínima de 10 años como profesional la cual se contabilizar a partir de la expedición de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia mínima con estudios de postgrado de 8 años, la cual se contabilizará a partir de la expedición del Diploma.	Experiencia como director de obra en dos proyectos de obra, cuyo objeto haya sido Construcción sistemas de acueducto y/o alcantarillado.	30%



ingenieriaimperialsas@gmail.com



CRA 3 entre cll 10-A barrio Winstong Lora, Ciénaga de Oro, Córdoba, Colombia



Tel: 322 544 1631



INGENIERIA IMPERIAL SAS

INGENIERÍA • CONSTRUCCIÓN • PROYECTOS

Residente de Obra	Ingeniero civil o Sanitario	Experiencia mínima de 5 años como profesional la cual se contabilizar a partir de la expedición de la expedición de la tarjeta profesional.	Experiencia como Residente de obra en dos proyectos de obra, cuyo objeto haya sido de sistemas de acueducto y/o alcantarillado	100%
Profesional SISO	Profesional en Higiene, Salud Ocupacional y/o Seguridad Industrial y/o Afines y/o Ingeniero Industrial y/o Ingeniero Civil con estudios de postgrado en Higiene, Salud Ocupacional y/o Seguridad Industrial.	Experiencia mínima de 6 años como profesional la cual se contabilizar a partir de la expedición de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia mínima con estudios de postgrado de 2 años, la cual se contabilizará a partir de la expedición del Diploma.	Experiencia como profesional SISO en dos proyectos de obra, cuyo objeto haya sido Construcción sistemas de acueducto y/o alcantarillado.	100%

Al respecto, solicitamos respetuosamente a la Entidad revisar y ajustar este requisito, teniendo en cuenta que el objeto contractual corresponde a la **optimización de redes de acueducto y alcantarillado**, sin que dentro del Anexo Técnico, presupuesto o actividades previstas se evidencie la construcción o intervención de una **Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR**.

Por lo anterior, consideramos que exigir específicamente experiencia en construcción de PTAR no guarda correspondencia directa con las actividades que deberá dirigir el profesional durante la ejecución del contrato.



ingenieriaimperialsas@gmail.com



CRA 3 entre cll 10-A barrio Winstong Lora, Ciénaga de Oro, Córdoba, Colombia



Tel: 322 544 1631



En consecuencia, solicitamos que la experiencia específica del Director de Obra sea relacionada directamente con el objeto del proceso, permitiendo acreditar experiencia en **construcción, reposición, renovación, rehabilitación u**

optimización de redes de acueducto y/o alcantarillado, incluyendo instalación o sustitución de tuberías, accesorios, acometidas y obras complementarias.

Esta modificación permitiría que el requisito de experiencia guarde correspondencia con el alcance real del proyecto y con las actividades previstas en el Anexo Técnico, en concordancia con el principio de proporcionalidad de los requisitos de experiencia establecido en el numeral 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

SOLICITUD

Solicitamos respetuosamente a la Entidad:

1. Eliminar del requisito del Director de Obra la exigencia de acreditar experiencia en **dos proyectos de construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR**, por no corresponder al alcance del presente proyecto.
2. Ajustar el requisito para que la experiencia específica corresponda a proyectos de **acueducto y/o alcantarillado**, relacionados con construcción, reposición, renovación, rehabilitación u optimización de redes y sus obras complementarias.
3. Publicar la modificación correspondiente en el pliego de condiciones definitivo.

Agradecemos a la Entidad estudiar la presente observación y realizar el ajuste solicitado, de manera que el requisito de experiencia sea coherente con el objeto y alcance técnico del contrato.

Atentamente,

EVA MARIA CAUSIL ALMANZA
CC No 1.003.457.348 De Ciénega de oro.
Rep. INGENIERIA IMPERIAL SAS

